



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 7081
fecha y hora: 2019-07-23 17:08:33

Para:

Asunto: Registro de entrada y salida de labores

Dependencia:

Departamento/Area:

Documento: Circular

Oficio No. 3365/19

Sirva la presente para hacerle (s) llegar un cordial saludo; ocasión que aprovecho para informarle (s) que a partir del día de hoy todo el personal deberá registrar entrada y salida de labores en listas de asistencia y/o checadores digitales.

Cabe señalar que listas referidas serán proporcionadas por la Dirección de Recursos Humanos, a través del C. Santiago de la Torre Velázquez, a quien podrán solicitarlas al correo electrónico dir_rhtlaq@yahoo.com.mx

Así mismo, se hace de su conocimiento que los únicos exentos para éste registro serán aquellos que cuenten con nombramiento de Directores de Área, Jefes de Departamento, así como el personal de Primer Nivel.

Con lo que respecta al personal de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos; deberán seguir con el registro con que hasta ahora han venido trabajando.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

"2019 Año de la Igualdad de Género en Jalisco."

ATENTAMENTE
ELIZABETH CERPA GALLEGOS
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL

